

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Psicología (CC de la Salud)	1º	1º	6	Básica
PROFESOR			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Facultad de Psicología, Campus Cartuja s/n 18071 Granada. Teléfono 958-246237		
<ul style="list-style-type: none"> Jorge Jiménez Rodríguez 			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, 3ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 333. Correo electrónico: jjrodriguez@ugr.es		
			HTTP://DIRECTORIO.UGR.ES/STATIC/PERSONALUGR/*/SHOW/B6C15020E9915C07246D17AA4A5F8ABC		
			Martes, 9 a 10 horas y 12-14 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Logopedia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Se presenta una visión del desarrollo humano en sus distintos niveles, ateniéndose sobre todo a aquellos aspectos del mismo más relacionados con la génesis y desarrollo del lenguaje, así como a aquellos aspectos del desarrollo humano que más se ven influidos por el desarrollo del lenguaje. Sus contenidos relacionan esta visión con una práctica logopédica más centrada en el sujeto y en las tareas evolutivas en las que está inmerso en cada etapa de su Ciclo Vital.</p>					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES					

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVO GENERAL

Presentar una visión del desarrollo humano en sus distintos niveles, ateniéndose sobre todo a aquellos aspectos del mismo más relacionados con la génesis y desarrollo del lenguaje, así como a aquellos aspectos del desarrollo humano que más se ven influidos por el desarrollo del lenguaje. Relacionar esta visión con una práctica logopédica más centrada en el sujeto y en las tareas evolutivas en las que está inmerso en cada etapa de su Ciclo Vital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la diversidad teórica y conceptual del desarrollo del pensamiento y del lenguaje.
- Abordar las implicaciones evolutivas que ambas habilidades han supuesto para el ser humano respecto al resto de los organismos en desarrollo.
- Conocer las capacidades cognitivas que sustentan al lenguaje y el pensamiento, así como su desarrollo y las implicaciones que tienen en vida de los seres humanos.
- Ser capaz de adaptar sus conocimientos a las diferentes etapas del desarrollo.
- Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales como son: psicólogos, médicos y educadores, principalmente.
- Conocer el desarrollo normal del lenguaje en los humanos.
- Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.
- Capacidad e interés por el aprendizaje autónomo.
- Conocer, manejar y tener una actitud adecuada hacia las nuevas tecnologías.
- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y de trabajo en equipo interdisciplinario.
- Mostrar interés por el conocimiento científico, el rigor, la ética y ser sistemático en sus trabajos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Descriptores: Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje y de la comunicación. Pensamiento y lenguaje.

Contenidos del Grado en Logopedia aprobado por ANECA:



El origen del lenguaje en la especie humana y sus bases perceptivas.
Los períodos del balbuceo y la comunicación prelingüística.
Las primeras palabras y el desarrollo de los componentes del lenguaje.
Adquisición de los procesos de comprensión y producción del lenguaje.
La importancia del entorno en el desarrollo lingüístico.
Los procesos de aprendizaje del lenguaje y el desarrollo del razonamiento y el pensamiento lógico.
La relación entre el pensamiento y el lenguaje y su desarrollo.

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1.- Conceptualización general y desarrollo psicológico.

- 1.1.- Conceptos básicos: psicología del desarrollo, habla, lenguaje y comunicación.
- 1.2.- El desarrollo psicológico del niño.

Tema 2.- Modelos teóricos de desarrollo del lenguaje.

- 2.1.- Enfoque conductista.
- 2.2.- Enfoque innatista.
- 2.3.- Enfoque cognitivo.
- 2.4.- Enfoque sociocultural.
- 2.5.- Enfoque pragmático.

Tema 3.- Desarrollo del lenguaje:

- 3.1.- Comunicación prelingüística.
- 3.2.- El lenguaje inicial del niño en sus facetas: cognitiva, perceptiva, social y comunicativa.
- 3.3.- Desarrollo evolutivo del lenguaje en su forma, contenido y uso.
- 3.4.- Desarrollo del aprendizaje del lenguaje en los niños.
- 3.5.- El desarrollo evolutivo del razonamiento y del pensamiento.

Tema 4.- La relación entre el pensamiento y el lenguaje.

- 4.1.- Adquisición del lenguaje: la influencia del desarrollo evolutivo del pensamiento
- 4.2.- Evolución del pensamiento y del lenguaje en niños

Tema 5.- La evolución de la representación del conocimiento mediante esquemas.

- 5.1.- Los “esquemas de escenas” y su desarrollo.
- 5.2.- Los guiones o “scripts” y su desarrollo.

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 0. Creación de una e-carpeta de aprendizaje

La web para el trabajo en el aula será la siguiente:

<http://desarrolloylenguaje.wordpress.com>

Práctica I. Comunicación Prelingüística

- La evolución de las señales del bebé desde los reflejos hasta su desarrollo evolutivo.
- Los precursores del lenguaje y su evolución.



-El paso progresivo del gesto a la palabra.

Práctica II. Factores de desarrollo cognitivo y su relación con el lenguaje

-La teoría de la mente (ToM) y su influencia en el lenguaje.

-El desarrollo intra e interpsicológico.

-La importancia de la planificación y el tiempo en el desarrollo de tareas psicológicas.

En esta práctica el trabajo se basará en estas dos referencias que el alumnado puede encontrar en la red y hacer un comentario o resumen. Dicho comentario podrá entregarse al profesor o exponerlo en clase de prácticas al resto de los estudiantes.

Práctica III. Influencia del lenguaje sobre el pensamiento.

-El análisis de medios-fines en la solución de problemas.

-La evolución de la planificación en el proceso de solución de problemas.

-El desarrollo de la toma de conciencia y la reflexión en la solución de problemas.

Práctica IV. Desarrollo del razonamiento y del pensamiento lógico.

-Tipos de sesgos y errores atribucionales: el error fundamental de atribución.

-Comprobación de hipótesis: el problema “THOG”, la “Tarea de selección” y la tarea “2, 4, 6” de Peter Wason. El desarrollo de la evolución de las hipótesis y su aplicación a los futuros logopedas.

-Herramientas de razonamiento útiles en el desarrollo evolutivo del menor.

-Evolución del pensamiento lógico en menores.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Clemente, R. A. (2000). *Desarrollo del lenguaje*. Barcelona: Octaedro.
- Galeote, M. (2002). *Adquisición del lenguaje. Problemas, investigación y teoría*. Barcelona: Trotta.
- Jiménez, J. (2008). *Prácticas de psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje*. Málaga: Aljibe.
- Moreno Ríos, S. (2005). *Psicología del des. cognitivo y adquisición del leng*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Serra, M. Serrat, E. Solé, R. Bel, A. y Aparici, M. (2000). *La adquisición del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aguado, G. (1995). *El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años*. Madrid: CEPE.
- Barrett, M. (1999). *The Development of Language*. London: Psychology Press.
- Berk L. (1999). *Desarrollo del niño y del adolescente*. London: Prentice Hall.
- Bowlby, J. (1989). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*, Madrid: Morata
- Bruner, J. (1986). *El habla del niño*. Barcelona: Paidós
- Bruner, J. (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Chomsky, N. (1989). *La naturaleza del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso*. Madrid: Alianza.
- Garnham, A. y Oakhill, J. (1996). *Manual de psicología del pensamiento*. Barcelona: Paidós.
- García-Madruga, J.A. (1991). *Desarrollo y conocimiento*. Madrid: Siglo XXI.
- Hayes, S.C. y colab. (1994). *Behavior Analysis of Language and Cognition*. Nevada: Contexpress.
- Holinger, P. y Doner, K. (2004). *¿Qué dicen los bebés antes de empezar a hablar?* Barcelona: Paidós.
- Luria, A.R. (1985). *Lenguaje y Pensamiento*. Barcelona: Martínez Roca.



- Owens, R. E. (2003). *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Prentice Hall.
- Pinker, S. (1995). *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Vila, I. (1990). *Adquisición y desarrollo del lenguaje*. Barcelona: Graó.
- Vygotsky, L.V. (1964). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Vygotsky, L.V. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. B: Grijalbo.

ENLACES RECOMENDADOS

- Adrián, J. E., Clemente, R. A. y Villanueva, L. (2000). Relaciones entre lenguaje y desarrollo socio-cognitivo en niños preescolares. *Iberpsicología*. Buscar en la dirección:
- <http://fs-morente.filos.ucm.es/publicaciones/iberpsicologia/congreso/trabajos/c171/c171.htm>
- <http://desyleng.blogspot.com> web de gestión de prácticas.

METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología presencial seguirá el procedimiento siguiente: los estudiantes deben acceder y trabajar con el material facilitado anteriormente a la sesión de clases, en la que, tras un breve encuadre y exposición inicial por parte del docente, el alumnado debe intervenir y participar de forma correcta y facilitando el debate, bien en pequeños grupos o en el grupo total. Todo el contenido elaborado finalmente por el docente con las aportaciones del alumnado se hace llegar a los estudiantes con el fin de tener organizados y corregidos sus esquemas y apuntes sobre la materia.
- La metodología no presencial se lleva a cabo a través de tareas que son supervisadas de forma continuada por el docente y que culmina con informes finales y memorias individuales y en pequeños equipos que deben entregar los estudiantes al final de cada bloque temático.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

- La evaluación será continua, formativa y final. Se valorará la participación constructiva del estudiante en las sesiones presenciales, la realización de las diferentes **tareas que se van proponiendo en el aula** en forma de pequeños informes, apuntes, mapas conceptuales realizados individualmente. También se crearán equipos de trabajo de 3 o 4 estudiantes que desarrollan y elaboran un material referido a alguno de los aspectos del programa de contenidos. Supone un **30%** de la calificación final.
- Se proponen y evalúan algunas **tareas online** a través de la página web de asignatura que pueden sumar hasta un **10%**.
- Cada estudiante entregará al final del cuatrimestre una **memoria final de las prácticas** que se realicen, que tiene un valor en la calificación final de **30%**
- Al final del periodo de clases habrá un **examen** tipo test de cuatro alternativas a elegir una sobre la parte teórica de las clases presenciales. Tiene un valor del **30%** de la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los



estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final. Si el estudiante ha realizado alguna de las tareas propuestas se tendrá en cuenta en la evaluación si así lo propone. Pero no es obligatoria la realización de dichas tareas en esta convocatoria.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Máster, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre *evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), *el estudiante* que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, *podrá acogerse a una evaluación única final.*

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros que supone el 70%



- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros que supone el 30%
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. De lo contrario su nota en acta será 4.9.
- La evaluación única final se realizará a través de un Examen tipo test de cuatro alternativas a elegir una sobre las partes teórica y práctica de las clases presenciales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS (NEAE)

La metodología docente la evaluación de los alumnos NEAE serán adaptadas conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

